COTIZACIONES

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Montería, Julio de 2023

Señores.
FERREOCONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
NIT. 901.126.634 - 1
Carrera 30 Nº 26 - 51 (Arboletes)
Cel. 3008675509
E. S. M.

REF: INVITACION A COTIZAR - CONTRATACIÓN DIRECTA.

Cordial saludo.

El Departamento de Córdoba lo invita a la presentar cotización (ver formato modelo adjunto) para desarrollar el proyecto cuyo objeto es **ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, PARA MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA Y MITIGACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEPARTAMENTAL Nº 0282 DEL 2023 POR AFECTACIONES DE MOVIMIENTO DE MASA Y DESLIZAMIENTO DE SUELOS EN ZONAS DE INFLUENCIA DEL VOLCÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, con el fin de adelantar proceso de contratación.

Adicionalmente requerimos se adjunte certificado de existencia y representación legal o certificado de matricula mercantil, según su caso.

Agradecemos que las cotizaciones sean enviadas al correo secretaria.infraestructura@cordoba.gov.co o en físico a la Calle 27 Nº 3 - 28, Gobernación de Córdoba, Secretaría de Infraestructura Departamental.

Atentamente.

CILIA TOBIAS CARRASCAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
DELEGADA PARA CONTRATAR

Proyectó técnicamente: Ivan Garcia Pizarro – Contratista S.I.D.
Revisó jurídicamente: Eduardo Estrada Coronado - Abogado contratista

FERREOCONSTRUCCION A&G S.A.S.
FECHA Y HORA: Julio 2023
Nombre: Haty Salas M
Haty Salas M.

ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, PARA MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA Y MITIGACIÓN DE PUNTOS CRITICOS, EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEPARTAMENTAL NO 0282 DEL 2023 POR AFECTACIONES DE MOVIMIENTO DE MASA Y DESLIZAMIENTO DE SUELOS EN ZONAS DE INFLUENCIA DEL VOLCÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA"						
				DURACIÓN:	**3,00 MESES**	
ID	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**DEDICACIÓN**	**DURACIÓN (MES)**	**VR. MES**	**VR. TOTAL**
A	**COSTOS DE PERSONAL**					
1	**PERSONAL PROFESIONAL**					
1.1	Ingeniero administrador y coordinador de maquinaria amarilla	1	25%			
1,2	Inspector de operación y mantenimiento	1	100%			
1.2	Inspector de obra civil	1	25%			
	COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL					
2	**OPERARIOS Y CONDUCTORES**					
2.1	Operario Motoniveladora	1	100%			
2.2	Operario Vibrocompactador	1	100%			
2.3	Operario Retroexcavadora sobre llantas	1	100%			
2.4	Conductor Carrotanques	1	100%			
2.5	Conductor Volquetas	2	100%			
	COSTOS DE OPERARIOS Y CONDUCTORES					
3	**PERSONAL TECNICO**					
3,1	Tecnólogo de reparación de maquinaria pesada	1	100%			
3,2	Técnico auxiliar de maquinaria pesada	1	100%			
	COSTOS DE PERSONAL TECNICO					
	SUBTOTAL COSTO DEL PERSONAL					
	FACTOR MULTIPLICADOR					
A	**TOTAL COSTOS DE PERSONAL**					

B	**COSTOS DE OPERACIÓN**		**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR / UNITARIO**	**VR / TOTAL**
4	**COSTO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA OPERACIÓN**					
4.1	Alquiler de un vehículo tipo PickUp modelo mínimo 2015, incluye conductor, peajes y combustible.		MES	3,00		
5	**COSTO SEÑALIZACIÓN, SEGUROS, CONSUMIBLES Y MANTENIMIENTO**					
5.1	Implementación de plan de SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA e implementación de plan SST y PMA		MES	3,0		
5.2	Combustibles, aceites, filtros, peajes para movimiento de maquinas y otros consumibles (Monto agotable según comprobantes)		UND	1,0		
5.3	Suministro (Repuestos) y mano de obra de insumos para mantenimiento (Monto agotable según comprobantes).		UND	1,0		
6	**OTROS COSTOS DIRECTOS**					
6.1	Reproducción de documentos, informes, registros fotográficos, comunicaciones, etc		MES	3,00		
B	**TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN**					
	ADMINISTRACIÓN (24%)					
	UTILIDAD (5%)					
	IMPREVISTOS (1%)					
	IVA (19%)					
	TOTAL (B)					
	TOTAL COSTOS (A+B)					

FERREOCONSTRUCCIONES
NIT 901.126.634-1

Montería, 10 de julio de 2023

Dra
CILIA TOBIAS CARRASCAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Saludo Cordial,

En respuesta a la invitación para cotizar el desarrollo del proyecto **"ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, PARA MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA Y MITIGACIÓN DE PUNTOS CRITICOS, EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEPARTAMENTAL NO 0282 DEL 2023 POR AFECTACIONES DE MOVIMIENTO DE MASA Y DESLIZAMIENTO DE SUELOS EN ZONAS DE INFLUENCIA DEL VOLCÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA."**, me permito agradecer por tener en cuenta mi empresa e invitarla a cotizar. Se adjunta a la presente el presupuesto propuesto y certificado de existencia y representación legal.

Atentamente,

ITÁTY CARIDAD SALAS MADRID
FERREOCONSTRUCCIONES A&G S.A.S
ARBOLETES-ANTIOQUIA

FERREOCONSTRUCCIONES A&G S.A.S
NIT. 901.126.634-1

PRESUPUESTO PROPUESTO PARA CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, PARA MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA Y MITIGACIÓN DE PUNTOS CRITICOS, EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEPARTAMENTAL NO 0282 DEL 2023 POR AFECTACIONES DE MOVIMIENTO DE MASA Y DESLIZAMIENTO DE SUELOS EN ZONAS DE INFLUENCIA DEL VOLCÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

DURACIÓN: 3.00 MESES

ID	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DEDICACIÓN	DURACIÓN (MES)	VR. MES	VR. TOTAL
A	COSTOS DE PERSONAL					
1	PERSONAL PROFESIONAL					
1.1	Ingeniero administrador y coordinador de maquinaria amarilla	1	25%	3.00	$ 4,421,250	$ 3,315,938.00
1.2	Inspector de operación y mantenimiento	1	100%	3.00	$ 4,421,250	$ 13,263,750.00
1.2	Inspector de obra civil	1	25%	3.00	$ 4,421,250	$ 3,315,938.00
	COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL					$ 19,895,626.00
2	OPERARIOS Y CONDUCTORES					
2.1	Operario Motoniveladora	1	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 5,405,337.00
2.2	Operario Vibrocompactador	1	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 5,405,337.00
2.3	Operario Retroexcavadora sobre llantas	1	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 5,405,337.00
2.4	Conductor Carrotanques	1	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 5,405,337.00
2.5	Conductor Volquetas	2	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 10,810,674.00
	COSTOS DE OPERARIOS Y CONDUCTORES					$ 32,432,022.00
3	PERSONAL TECNICO					
3.1	Tecnologo de reparación de maquinaria pesada	1	100%	3.00	$ 2,094,276	$ 6,282,828.00
3.2	Técnico auxiliar de maquinaria pesada	1	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 5,405,337.00
	COSTOS DE PERSONAL TECNICO					$ 11,688,165.00
					SUBTOTAL COSTO DEL PERSONAL	$ 64,015,813.00
					FACTOR MULTIPLICADOR	$ 2.20
A	TOTAL COSTOS DE PERSONAL					$ 140,834,789.00

B	COSTOS DE OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR / UNITARIO	VR / TOTAL
4	COSTO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA OPERACIÓN				$ 37,500,000.00
4.1	Alquiler de un vehiculo tipo PickUp modelo mInimo 2015, incluye conductor, peajes y combustible.	MES	3.00	$ 12,500,000	$ 37,500,000.00
5	COSTO SEÑALIZACIÓN, SEGUROS, CONSUMIBLES Y MANTENIMIENTO				$ 295,410,000.00
5.1	Implementación de plan de SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA e implementación de plan SST y PMA	MES	3.0	$ 5,550,000	$ 16,650,000
5.2	Combustibles, aceites, filtros, peajes para movimiento de maquinas y otros consumibles (Monto agotable según comprobantes)	UND	1.0	$ 145,800,000	$ 145,800,000
5.3	Suministro (Repuestos) y mano de obra de insumos para mantenimiento (Monto agotable según comprobantes)	UND	1.0	$ 132,960,000	$ 132,960,000
6	OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 3,600,000.00
6.1	Reproducción de documentos, informes, registros fotograficos, comunicaciones, etc	MES	3.00	$ 1,200,000	$ 3,600,000.00
B	TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN				$ 336,510,000.00
	ADMINISTRACION (24%)				$ 80,762,400.00
	UTILIDAD (5%)				$ 16,825,500.00
	IMPREVISTOS (1%)				$ 3,365,100.00
	IVA (19%)				$ 3,196,845.00
	TOTAL (B)				$ 440,859,845.00
	TOTAL COSTOS (A+B)				$ 581,494,634.00

ITATY CARIDAD SALAS MADRID
FERREOCONSTRUCCIONES A&G S.A.S
NIT 901.126.634-1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FERREOCONSTRUCCIONES A&G S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901126634-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : ARBOLETES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 87195
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 26 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 1,503,311,524.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 30 26-51
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05051 - ARBOLETES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3008675509
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ferreoconstrucciones@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 30 26-51
MUNICIPIO : 05051 - ARBOLETES
TELÉFONO 1 : 3008675509
CORREO ELECTRÓNICO : ferreoconstrucciones@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ferreoconstrucciones@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE

EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 06 DE JULIO DE 2017 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15266 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE OCTUBRE DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FERREOCONSTRUCCIONES A&G S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-03	20210723	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ARBOLETES	RM09-21074	20210729

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERÁ: COPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y COMPRA Y VENTA DE FERRETERÍA NACIONAL O EXTRANJERA, ELABORACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES DE PREFABRICADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES TALES COMO; REMODELACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA, MOVIMIENTO DE TIERRAS, ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS, ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN DE CANTERAS EN GENERAL, VENTA DE TODA CLASE DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO DE PARTES ELECTRÓNICAS PARA EDIFICACIONES Y PARA SUBESTACIONES DE ENERGÍA, EQUIPO DE RIESGO Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE VENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO TODO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL AGRO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MERCANCÍA EN LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL

CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	20.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	10.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	10.000,00	10.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO POR UN TERMINO INDEFINIDO DE DURACIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 02 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19131 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL	SALAS MADRID ITATY CARIDAD	CC 1,003,193,917

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL POR CUALQUIER CAUSA NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERA DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SÓCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIENDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS

OBLIGACIONES PERSONALES. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. B) DESIGNAR Y A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA EMPRESA, CUYO NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y FIJAR SU REMUNERACIÓN. C) PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EJERCICIO, JUNTO CON SUS NOTAS Y EL INFORME DE GESTIÓN Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. D) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A LAS SESIONES ORDINARIAS EN LAS FECHAS PREVISTAS EN LOS ESTATUTOS, Y A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO O CUANDO LO SOLICITE POR ESCRITO UNO O MAS ACCIONISTAS. E) CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL GIRO NORMAL DEL OBJETO DEL NEGOCIO Y CONSTITUIR PRENDA, HIPOTECA O CUALQUIER OTRO GRAVAMEN QUE AFECTE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA HASTA POR SEISCIENTOS (600) SALARIOS MINIOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. F) EJERCER TODAS LAS FUNCIONES, FACULTADES, O ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LA LEY O EN LOS ESTATUTOS EN LA QUE FIJE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,104,398,347
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

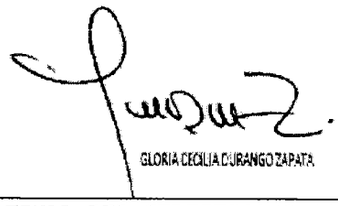
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1644 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YwRctezN1T

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

RECIBIDO
JUL 14/2023

Montería, Julio de 2023

Señores.
INVERSIONES EMPRESARIALES Y COMERCIALES S.A.S
NIT 900.818.241-5
Calle 10 N°7-23 Barrio Buena Vista (Monteria).
Cel. 3043194441
E. S. M.

REF: INVITACION A COTIZAR - CONTRATACIÓN DIRECTA.

Cordial saludo.

El Departamento de Córdoba lo invita a la presentar cotización (ver formato modelo adjunto) para desarrollar el proyecto cuyo objeto es **ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, PARA MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA Y MITIGACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEPARTAMENTAL Nº 0282 DEL 2023 POR AFECTACIONES DE MOVIMIENTO DE MASA Y DESLIZAMIENTO DE SUELOS EN ZONAS DE INFLUENCIA DEL VOLCÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, con el fin de adelantar proceso de contratación.

Adicionalmente requerimos se adjunte certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil, según su caso.

Agradecemos que las cotizaciones sean enviadas al correo secretaria.infraestructura@cordoba.gov.co o en físico a la Calle 27 Nº 3 - 28, Gobernación de Córdoba, Secretaría de Infraestructura Departamental.

Atentamente.

CILIA TOBIAS CARRASCAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
DELEGADA PARA CONTRATAR

ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, PARA MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA Y MITIGACIÓN DE PUNTOS CRITICOS, EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEPARTAMENTAL NO 0282 DEL 2023 POR AFECTACIONES DE MOVIMIENTO DE MASA Y DESLIZAMIENTO DE SUELOS EN ZONAS DE INFLUENCIA DEL VOLCÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA"						
				DURACIÓN:	3,00 MESES	
ID	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DEDICACIÓN	DURACIÓN (MES)	VR. MES	VR. TOTAL
A	**COSTOS DE PERSONAL**					
1	**PERSONAL PROFESIONAL**					
1.1	Ingeniero administrador y coordinador de maquinaria amarilla	1	25%			
1,2	Inspector de operación y mantenimiento	1	100%			
1.2	Inspector de obra civil	1	25%			
	COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL					
2	**OPERARIOS Y CONDUCTORES**					
2.1	Operario Motoniveladora	1	100%			
2.2	Operario Vibrocompactador	1	100%			
2.3	Operario Retroexcavadora sobre llantas	1	100%			
2.4	Conductor Carrotanques	1	100%			
2.5	Conductor Volquetas	2	100%			
	COSTOS DE OPERARIOS Y CONDUCTORES					
3	**PERSONAL TECNICO**					
3,1	Tecnólogo de reparación de maquinaria pesada	1	100%			
3,2	Técnico auxiliar de maquinaria pesada	1	100%			
	COSTOS DE PERSONAL TECNICO					
	SUBTOTAL COSTO DEL PERSONAL					
	FACTOR MULTIPLICADOR					
A	**TOTAL COSTOS DE PERSONAL**					

B	**COSTOS DE OPERACIÓN**		**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR / UNITARIO**	**VR / TOTAL**
4	**COSTO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA OPERACIÓN**					
4.1	Alquiler de un vehículo tipo PickUp modelo mínimo 2015, incluye conductor, peajes y combustible.		MES	3,00		
5	**COSTO SEÑALIZACIÓN, SEGUROS, CONSUMIBLES Y MANTENIMIENTO**					
5.1	Implementación de plan de SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA e implementación de plan SST y PMA		MES	3,0		
5.2	Combustibles, aceites, filtros, peajes para movimiento de maquinas y otros consumibles (Monto agotable según comprobantes)		UND	1,0		
5.3	Suministro (Repuestos) y mano de obra de insumos para mantenimiento (Monto agotable según comprobantes).		UND	1,0		
6	**OTROS COSTOS DIRECTOS**					
6.1	Reproducción de documentos, informes, registros fotográficos, comunicaciones, etc		MES	3,00		
B	**TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN**					
	ADMINISTRACIÓN (24%)					
	UTILIDAD (5%)					
	IMPREVISTOS (1%)					
	IVA (19%)					
	TOTAL (B)					
	TOTAL COSTOS (A+B)					

INVERSIONES EMPRESARIALES Y COMERCIALES S.A.S

NIT: 900818241 – 5

Montería, 10 de julio de 2023

Gobernación de Córdoba
Secretaria de infraestructura

Asunto: Cotización de presupuesto para contrato de Administración de maquinaria del departamento de Córdoba.

Cordial Saludo,

En atención la invitación quiero de antemano agradecer por la confianza en nuestra empresa para la ejecución del proyecto que tiene por objeto "ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, PARA MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA Y MITIGACIÓN DE PUNTOS CRITICOS, EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEPARTAMENTAL NO 0282 DEL 2023 POR AFECTACIONES DE MOVIMIENTO DE MASA Y DESLIZAMIENTO DE SUELOS EN ZONAS DE INFLUENCIA DEL VOLCÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.". Adjunto a la presente la cotización para la correcta ejecución del proyecto.

Att,

LEIDY LAMBERTINEZ HOYOS
INVERSIONES EMPRESARIALES Y COMERCIALES S.A.S
NIT 900818241-5

INVERSIONES EMPRESARIALES Y COMERCIALES S.A.S

NIT 900818241-5

PRESUPUESTO PROPUESTO PARA CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, PARA MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA Y MITIGACIÓN DE PUNTOS CRITICOS, EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEPARTAMENTAL NO 0282 DEL 2023 POR AFECTACIONES DE MOVIMIENTO DE MASA Y DESLIZAMIENTO DE SUELOS EN ZONAS DE INFLUENCIA DEL VOLCÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

DURACIÓN: 3.00 MESES

ID	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DEDICACIÓN	DURACIÓN (MES)	VR. MES	VR. TOTAL
A	COSTOS DE PERSONAL					
1	PERSONAL PROFESIONAL					
1.1	Ingeniero administrador y coordinador de maquinaria amarilla	1	25%	3.00	$ 4,421,250	$ 3,315,938.00
1.2	Inspector de operación y mantenimiento	1	100%	3.00	$ 4,421,250	$ 13,263,750.00
1.2	Inspector de obra civil	1	25%	3.00	$ 4,421,250	$ 3,315,938.00
	COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL					**$ 19,895,626.00**
2	OPERARIOS Y CONDUCTORES					
2.1	Operario Motoniveladora	1	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 5,405,337.00
2.2	Operario Vibrocompactador	1	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 5,405,337.00
2.3	Operario Retroexcavadora sobre llantas	1	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 5,405,337.00
2.4	Conductor Carrotanques	1	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 5,405,337.00
2.5	Conductor Volquetas	2	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 10,810,674.00
	COSTOS DE OPERARIOS Y CONDUCTORES					**$ 32,432,022.00**
3	PERSONAL TECNICO					
3.1	Tecnologo de reparación de maquinaria pesada	1	100%	3.00	$ 2,094,276	$ 6,282,828.00
3.2	Técnico auxiliar de maquinaria pesada	1	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 5,405,337.00
	COSTOS DE PERSONAL TECNICO					**$ 11,688,165.00**
					SUBTOTAL COSTO DEL PERSONAL	$ 64,015,813.00
					FACTOR MULTIPLICADOR	**$ 2.20**
A	TOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$ 140,834,789.00**

	B COSTOS DE OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR / UNITARIO	VR / TOTAL
4	COSTO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA OPERACIÓN				**$ 39,000,000.00**
4.1	Alquiler de un vehículo tipo PickUp modelo mínimo 2015, incluye conductor, peajes y combustible.	MES	3.00	$ 13,000,000	$ 39,000,000.00
5	COSTO SEÑALIZACIÓN, SEGUROS, CONSUMIBLES Y MANTENIMIENTO				**$ 300,405,125.00**
5.1	Implementación de plan de SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA e implementación de plan SST y PMA	MES	3.0	$ 6,000,000	$ 18,000,000
5.2	Combustibles, aceites, filtros, peajes para movimiento de maquinas y otros consumibles (Monto agotable según comprobantes)	UND	1.0	$ 146,717,475	$ 146,717,475
5.3	Suministro (Repuestos) y mano de obra de insumos para mantenimiento (Monto agotable según comprobantes)	UND	1.0	$ 135,687,650	$ 135,687,650
6	OTROS COSTOS DIRECTOS				**$ 3,600,000.00**
6.1	Reproducción de documentos, informes, registros fotograficos, comunicaciones, etc	MES	3.00	$ 1,200,000	$ 3,600,000.00
B	TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN				**$ 343,005,125.00**
	ADMINISTRACION (24%)				**$ 82,321,230.00**
	UTILIDAD (5%)				**$ 17,150,256.00**
	IMPREVISTOS (1%)				**$ 3,430,051.00**
	IVA (19%)				**$ 3,258,549.00**
	TOTAL (B)				**$ 449,165,211.00**
	TOTAL COSTOS (A+B)				**$ 590,000,000.00**

LEIDY LAMBERTINEZ HOYOS
INVERSIONES EMPRESARIALES Y COMERCIALES S.A.S
NIT 900818241-5

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/08/2023 - 11:32:20
Recibo No. S000722889, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y1rF6py9Rt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES EMPRESARIALES & COMERCIALES S.A.S.
Nit : 900818241-5
Domicilio: Montería

MATRÍCULA

Matrícula No: 138089
Fecha de matrícula: 08 de enero de 2015
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 03 de junio de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 10 nro. 7 -23 - Barrio buenavista
Municipio : Montería
Correo electrónico : inversionesempresacriales@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3043194441
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Calle 10 nro. 7 -23 - Barrio buenavista
Municipio : Montería
Correo electrónico de notificación : inversionesempresacriales@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3043194441
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de enero de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de enero de 2015, con el No. 33504 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES EMPRESARIALES & COMERCIALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto principal la explotacion de las siguintes actividades: La gerencia de proyectos de construcción, construcción de vivienda familiar, social, remodelacion, construcción de obras civiles y sanitarias, edificaciones y obras de urbanismo, consultoría e interventoria de obras civiles, consultorías topograficas, inversión y comercializacion de bienes inmobiliarios rurales y urbanos, avaluos comerciales de bienes urbanos y rurales, montajes electromecanicos, obras de trasportes y complementarios, gestión energetica, sistema de telefonia masiva telecomunicaciones, infraestructura para transporte vial, desarrollo urbano, diseño arquitectonico, obras civiles hidraulicas, sanitarias y ambientales, interventoria y consultoría técnica para obras de ingenierías y obras arquitectonicas, gerencia, administración de proyectos de diseños, obras forestales, prevencion y atencion de desastres naturales, ola invernal, explotacion de canteras y mineria, como también prestación de servicios generales, alquiler y venta de vehiculos, maquinaria, importación y exportación de maquinaria, pesada y derivados para la construcción y productos concernientes a la ingeniería y la arquitectura, suministro de agua y saneamiento básico, planeacion y gestión pública, consultoría, interventoria y desarrollo de obras de reingenieria ambiental, reforestaciones, prestación de servicios profesionales relacionados con el objeto mencionado, suministro de materiales para la construcción, de ferreteria y electricas, dotaciones hospitalarias, compra y venta de muebles e inmuebles con pacto de retroventa, comercializacion de bienes raices, urbanos y rurales, suministro de insumos agropecuarios, distribución y comercializacion, compra y venta de ganado, diagnosticos de enfermedades de animales de granja (laboratorios), distribuir y comercializar farmacos para los mismos, compra y venta de materiales electricos y construcción, obras para mineria, y así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio de la sociedad. La sociedad podrá conformar uniones temporales, consorcios, participar en licitaciones y concursos nacionales e internacionales. La sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio, realización de todo lo tendiente a construir y hacer toda obra de contratacion estatal y privada, que este regalada por las normas vigentes. La sociedad de conformidad con el articulo 5 numeral 5 de la Ley 1258 de 2008 podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícia.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion y representación legal: Representante legal: La representación legal de la

sociedad estará a cargo de un gerente, designado por la Asamblea de accionistas, por periodos de cinco (5) años, sin perjuicio de que pueda ser removido libremente en cualquier tiempo. El gerente, quien podrá ser una persona natural o juridica, y será el ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales y ejercera la representación legal de la sociedad. El gerente será de libre nombramiento y remocion por parte de la asamlea general de accionistas. La sociedad tendrá un suplente del gerente quien lo reemplazara en sus ausencias temporales y definitivas y tendrá las mismas atribuciones del gerente. El gerente será designado para periodos de cinco (5) año que se inician en la fecha de su designacion y podrá ser reelegido indefinidamente, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier tiempo, y sin que dicha remocion tenga que estar motivada. Si no se eleccion, su mandato queda prorrogado indefinidamente hasta tanto se realice una nueva designacion. Las funciones del gerente terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el gerente sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el gerente sea una persona juridica. En aquellos casos en que el gerente sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas. Facultades del gerente: El gerente tendrá las siguientes facultades: A) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, realizar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y autorizar con su firma los actos y contratos en que intervenga sin límite de cuantía; b) ejercer plena e ilimitadamente la representación judicial y extrajudicial de la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades a las reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario o lo estime conveniente; d) constituir mandatarios especiales que representen a la sociedad en negocios o gestiones judiciales, administrativas o con particulares; e) nombrar y remover libremente a todos los empleados de la sociedad; f) celebrar toda clase de operaicones bancarias y con títulos valores; g) recibir, transigir, comprometer, adquirir, abrir cuentas corrientes, girar y aceptar cheques y toda clase de títulos valores; h) transigir y comprometer los negocios sociales, siempre que se limiten a su giro ordinario; i) cuidar el recaudo e inversión de los fondos de la sociedad pudiendo efectuar operaciones sin ningun límite de cuantía; j) velar porque los libros y papeles sociales se lleven ordenada y oportunamente, conservandose en forma adecuada; k) presentar a la Asamblea General de accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades en los terminos establecidos en la Ley; l) elaborar el reglamento de suscripcion y colocacion de acciones con estricta sujecion a los terminos aprobados por la Asamblea General de accionistas; m) en general, realizar todos los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social; y n) las demás que le asignen estos estatutos sociales o que le delegue la Asamblea General de accionistas. Parágrafo primero: Se entendera que el gerente: (I) podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad; y (ii) se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos sociales se hubiere reservado la Asamblea General de accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el gerente. Funciones del suplente del gerente: La sociedad tendrá un (1) suplente del gerente elegido por la Asamblea General de accionistas, quien reemplazara al gerente en sus faltas temporales y definitivas. El periodo del suplente será igual al del gerente y podrán ser reelegidos indefinidamente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001-2021 del 17 de agosto de 2021 de la Asamblea De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2021 con el No. 53923 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LEIDY LORENA LAMBERTINEZ HOYOS	C.C. No. 1.003.403.369

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4330
Otras actividades Código CIIU: N7730 F4321

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISAGROCARIBE
Matrícula No.: 140725
Fecha de Matrícula: 04 de mayo de 2015
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Cra 16a bis 40a 72 - Otro
Municipio: Montería

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE

AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $911,728,811
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

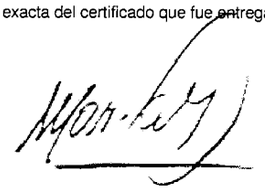
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Montería, Julio de 2023

Señor
FIDEL ANTONIO OVIEDO MACEA
C.C. Nº 15.042.556 de Sahagún - Córdoba
Carrera 14 Nº 19 - 40 (Sahagún - Córdoba)
Cel. 3106172068
E. S. M.

REF: INVITACION A COTIZAR - CONTRATACIÓN DIRECTA.

Cordial saludo.

El Departamento de Córdoba lo invita a la presentar cotización (ver formato modelo adjunto) para desarrollar el proyecto cuyo objeto es **ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, PARA MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA Y MITIGACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEPARTAMENTAL Nº 0282 DEL 2023 POR AFECTACIONES DE MOVIMIENTO DE MASA Y DESLIZAMIENTO DE SUELOS EN ZONAS DE INFLUENCIA DEL VOLCÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, con el fin de adelantar proceso de contratación.

Adicionalmente requerimos se adjunte certificado de existencia y representación legal o certificado de matricula mercantil, según su caso.

Agradecemos que las cotizaciones sean enviadas al correo secretaria.infraestructura@cordoba.gov.co o en físico a la Calle 27 Nº 3 - 28, Gobernación de Córdoba, Secretaría de Infraestructura Departamental.

Atentamente.

CILIA TOBIAS CARRASCAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
DELEGADA PARA CONTRATAR

Proyectó técnicamente: Ivan Garcia Pizarro – Contratista S.I.D.
Revisó jurídicamente: Eduardo Estrada Coronado - Abogado contratista

Rdo.
Julio 2023.

ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, PARA MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA Y MITIGACIÓN DE PUNTOS CRITICOS, EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEPARTAMENTAL NO 0282 DEL 2023 POR AFECTACIONES DE MOVIMIENTO DE MASA Y DESLIZAMIENTO DE SUELOS EN ZONAS DE INFLUENCIA DEL VOLCÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA"						
				DURACIÓN:	**3,00 MESES**	
ID	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**DEDICACIÓN**	**DURACIÓN (MES)**	**VR. MES**	**VR. TOTAL**
A	**COSTOS DE PERSONAL**					
1	**PERSONAL PROFESIONAL**					
1.1	Ingeniero administrador y coordinador de maquinaria amarilla	1	25%			
1,2	Inspector de operación y mantenimiento	1	100%			
1.2	Inspector de obra civil	1	25%			
	COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL					
2	**OPERARIOS Y CONDUCTORES**					
2.1	Operario Motoniveladora	1	100%			
2.2	Operario Vibrocompactador	1	100%			
2.3	Operario Retroexcavadora sobre llantas	1	100%			
2.4	Conductor Carrotanques	1	100%			
2.5	Conductor Volquetas	2	100%			
	COSTOS DE OPERARIOS Y CONDUCTORES					
3	**PERSONAL TECNICO**					
3,1	Tecnólogo de reparación de maquinaria pesada	1	100%			
3,2	Técnico auxiliar de maquinaria pesada	1	100%			
	COSTOS DE PERSONAL TECNICO					
	SUBTOTAL COSTO DEL PERSONAL					
	FACTOR MULTIPLICADOR					
A	**TOTAL COSTOS DE PERSONAL**					

B	**COSTOS DE OPERACIÓN**		**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR / UNITARIO**	**VR / TOTAL**
4	**COSTO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA OPERACIÓN**					
4.1	Alquiler de un vehículo tipo PickUp modelo mínimo 2015, incluye conductor, peajes y combustible.		MES	3,00		
5	**COSTO SEÑALIZACIÓN, SEGUROS, CONSUMIBLES Y MANTENIMIENTO**					
5.1	Implementación de plan de SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA e implementación de plan SST y PMA		MES	3,0		
5.2	Combustibles, aceites, filtros, peajes para movimiento de maquinas y otros consumibles (Monto agotable según comprobantes)		UND	1,0		
5.3	Suministro (Repuestos) y mano de obra de insumos para mantenimiento (Monto agotable según comprobantes).		UND	1,0		
6	**OTROS COSTOS DIRECTOS**					
6.1	Reproducción de documentos, informes, registros fotográficos, comunicaciones, etc		MES	3,00		
B	**TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN**					
	ADMINISTRACIÓN (24%)					
	UTILIDAD (5%)					
	IMPREVISTOS (1%)					
	IVA (19%)					
	TOTAL (B)					
	TOTAL COSTOS (A+B)					

MONTERÍA, 10 DE JULIO DE 2023

CILIA TOBIAS CARRASCAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CORDIAL SALUDO,

ME PERMITO ADJUNTAR A LA PRESENTE LA COTIZACION PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO "ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, PARA MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA Y MITIGACIÓN DE PUNTOS CRITICOS, EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEPARTAMENTAL NO 0282 DEL 2023 POR AFECTACIONES DE MOVIMIENTO DE MASA Y DESLIZAMIENTO DE SUELOS EN ZONAS DE INFLUENCIA DEL VOLCÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.", AGRADECIMIENTO A LA ENTIDAD POR LA CONFIANZA EN MI PERSONA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION.

Atentamente,

FIDEL ANTONIO OVIEDO MACEA
CC 15.042.556 de Sahagún Córdoba

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

FIDEL ANTONIO OVIEDO MACEA

CC 15.042.556

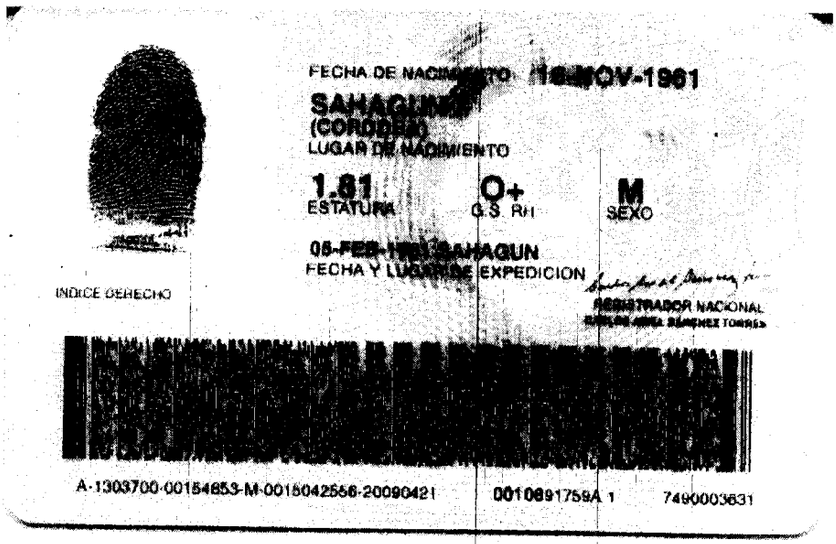
PRESUPUESTO PROPUESTO PARA CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, PARA MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA Y MITIGACIÓN DE PUNTOS CRITICOS, EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEPARTAMENTAL NO 0282 DEL 2023 POR AFECTACIONES DE MOVIMIENTO DE MASA Y DESLIZAMIENTO DE SUELOS EN ZONAS DE INFLUENCIA DEL VOLCÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

DURACIÓN: 3.00 MESES

ID	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DEDICACIÓN	DURACIÓN (MES)	VR. MES	VR. TOTAL
A	**COSTOS DE PERSONAL**					
1	**PERSONAL PROFESIONAL**					
1.1	Ingeniero administrador y coordinador de maquinaria amarilla	1	25%	3.00	$ 4,421,250	$ 3,315,938.00
1.2	Inspector de operación y mantenimiento	1	100%	3.00	$ 4,421,250	$ 13,263,750.00
1.2	Inspector de obra civil	1	25%	3.00	$ 4,421,250	$ 3,315,938.00
	COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL					**$ 19,895,626.00**
2	**OPERARIOS Y CONDUCTORES**					
2.1	Operario Motoniveladora	1	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 5,405,337.00
2.2	Operario Vibrocompactador	1	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 5,405,337.00
2.3	Operario Retroexcavadora sobre llantas	1	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 5,405,337.00
2.4	Conductor Carrotanques	1	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 5,405,337.00
2.5	Conductor Volquetas	2	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 10,810,674.00
	COSTOS DE OPERARIOS Y CONDUCTORES					**$ 32,432,022.00**
3	**PERSONAL TECNICO**					
3.1	Tecnologo de reparación de maquinaria pesada	1	100%	3.00	$ 2,094,276	$ 6,282,828.00
3.2	Técnico auxiliar de maquinaria pesada	1	100%	3.00	$ 1,801,779	$ 5,405,337.00
	COSTOS DE PERSONAL TECNICO					**$ 11,688,165.00**
					SUBTOTAL COSTO DEL PERSONAL	$ 64,015,813.00
					FACTOR MULTIPLICADOR	$ 2.20
A	**TOTAL COSTOS DE PERSONAL**					**$ 140,834,789.00**

B	**COSTOS DE OPERACIÓN**	UNIDAD	CANTIDAD	VR / UNITARIO	VR / TOTAL
4	**COSTO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA OPERACIÓN**				**$ 36,000,000.00**
4.1	Alquiler de un vehículo tipo PickUp modelo mínimo 2015, Incluye conductor, peajes y combustible	MES	3.00	$ 12,000,000	$ 36,000,000.00
5	**COSTO SEÑALIZACIÓN, SEGUROS, CONSUMIBLES Y MANTENIMIENTO**				**$ 275,942,353.00**
5.1	Implementación de plan de SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA e implementación de plan SST y PMA	MES	3.0	$ 5,500,000	$ 16,500,000
5.2	Combustibles, aceites, filtros, peajes para movimiento de maquinas y otros consumibles (Monto agotable según comprobantes)	UND	1.0	$ 135,236,089	$ 135,236,089
5.3	Suministro (Repuestos) y mano de obra de insumos para mantenimiento (Monto agotable según comprobantes)	UND	1.0	$ 124,206,264	$ 124,206,264
6	**OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 3,600,000.00**
6.1	Reproducción de documentos, informes, registros fotograficos, comunicaciones, etc	MES	3.00	$ 1,200,000	$ 3,600,000.00
B	**TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN**				**$ 315,542,353.00**
	ADMINISTRACIÓN (24%)				**$ 75,730,165.00**
	UTILIDAD (5%)				**$ 15,777,118.00**
	IMPREVISTOS (1%)				**$ 3,155,424.00**
	IVA (19%)				**$ 2,997,652.00**
	TOTAL (B)				**$ 413,202,712.00**
	TOTAL COSTOS (A+B)				**$ 554,037,501.00**

FIDEL ANTONIO OVIEDO MACEA
CC. 15.042.556



FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1961

SAHAGUN

(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

08-FEB-19[illegible] SAHAGUN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-1303700-00154853-M-0015042566-20090421 0010891759A 1 7490003631

